DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C MAYO DE 2019 DOCUMENTO DE COBRO No 05

Yo, YENNY PAOLA CHACÓN PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía: 1.010.190.980 de BOGOTÁ D.C

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: **$2.488.000**

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **020-CELIC-2019**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Yenny Paola Chacón Peña

Identificación: cc: 1.010.190.980

Lugar de residencia: SOACHA CUNDINAMARCA

Dirección: Cra 7 a # 3 – 80

Teléfonos: 3208286045

Yenny Paola Chacón Peña

FIRMA